

# **Reportan nuevo caso de coronavirus y la gente no dimensiona el peligro**

Este lunes, el ministro de Salud Julio Mazzoleni, confirmó el noveno caso de coronavirus en Paraguay y la ciudadanía se resiste a acatar el decreto presidencial que prohíbe la aglomeración de personas. El nuevo caso está relacionado con el segundo paciente que vino de Argentina.

---

# **Un guardia que posee antecedentes cae tras persecución y tiroteo**

Insólito. Un “guardia de seguridad” que posee dos antecedentes penales por reducción y robo agravado, y su compañero de trabajo fueron detenidos por la Policía luego de una persecución a tiros que se inició en el centro de Luque y terminó en Limpio. Los detenidos son el ex convicto Fabio Roberto Pedrozo Cáceres (32), quien además dio positivo a la prueba de alcotest, y su socio Fulgencio de Jesús Brítez (30), quien tenía un arma de fuego, perteneciente a la empresa privada donde trabajan.

---

# **Pandemia: Aglomeración de personas frente a comercios en Luque**

Este lunes se volvió a repetir la aglomeración de personas frente a los comercios, cuyos dueños tomaron las precauciones, permitiendo el ingreso a sus respectivos locales de “una persona por canasto o carrito”. Sin embargo, filas de clientes se extendieron por cuadras, por lo que la Policía tuvo que intervenir para buscar una salida. Finalmente, se llegó a un acuerdo para que puedan entrar 15 personas por grupo. Muchas personas no respetaron la cuarentena decretada y volvieron a irse de “paseo” con criaturas a los supermercados en plena pandemia.

---

# **Verifican calidad y precios de productos en comercios**

En el marco de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional por la pandemia del coronavirus, los funcionarios de la Oficina de Defensa al Consumidor de la Municipalidad de Luque, realizaron en la mañana de este lunes estrictos controles en los supermercados y centros comerciales para verificar la calidad y precios de los productos ofrecidos a los consumidores.

---

# Cierre parcial de fronteras

Se permitirá el ingreso de camiones y personas en 13 pasos fronterizos habilitados. Dos pasos fronterizos clausurados para el tránsito de personas. Clausurados 27 puestos migratorios para el tránsito de personas y cargas.

---

## Restringen circulación y anuncian cárcel para los que incumplen decreto

El ministro del Interior, Eclides Acevedo, comunicó que el Gobierno restringirá a partir de hoy la circulación de personas y vehículos entre las 20:00 y las 04:00. Sí bien aclaró que no se trata de un toque de queda, la Policía Nacional tendrá la atribución para hacer cumplir la cuarentena decretada por la pandemia del coronavirus. Acevedo alertó que se contemplan multas y cárcel para los inadaptados violan las medidas que buscan proteger la salud. Este domingo se confirmó el octavo caso positivo del Covid-19 en Paraguay.